

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de instancias para participar en el proceso de selección para la formación de bolsas de trabajo de técnico en educación infantil y administrativo, según bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía 2025/0598, de fecha 19/9/25.

Mediante resolución de Alcaldía 202/631, de fecha 1 de octubre de 2025 se ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

-LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALEMANY GARCÍA, JULIA
MELIÁ SÁNCHEZ, ESTHER
TUR SORRENTINO, GEMMA DE SALES

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

-LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROCESO BOLSA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
AZNAR BOSCA, GERARD
MONTALVA ORTEGA, AMADOR

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO: Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador para la mencionada selección:

PRESIDENTA: Titular: Yolanda Lloret Sebastiá, funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Eva Lechiguero Caparrós, funcionaria de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la C. Valenciana.

VOCAL: Titular: Rosario Lahosa Simeón, funcionaria del Ayuntamiento de Sueca.

Suplente: Soledad Martinez Vallet, secretaria del Ayuntamiento de Corbera.

VOCAL: Titular: Patricia Lloret Sebastiá, funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.



Suplente: Esteban Buitrago Calatayud, técnico del Ayuntamiento de Llaurí.

VOCAL: Esteban Vicent Anduix, técnico del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Ernestina Lourdes Orti Carrascosa, funcionaria del Ayuntamiento de Sueca.

SECRETARÍA: Titular: Nuria Llopis Caparrós, secretaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Silvia Donderis Cervera, funcionaria del Ayuntamiento de Algemesí.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web municipal para la subsanación de defectos por los/las aspirantes excluidos/as. Si no hubiera alegaciones a la lista provisional se considerará elevada a definitiva.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, al tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llaurí y a la web municipal.

Llaurí, a la fecha de la firma. La Alcaldesa-Presidenta. Ana María González Herdaro

